

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Área de conocimiento: Desarrollo social y humano (género y sociedad).

Reseña n° 3

Alumna:	Luz Lizeth Pérez Treviño
Referencia bibliográfica:	Ayala, M., y Ruiz, R. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. <i>Revista Ra Ximhai</i> , 12 (1), Universidad Autónoma Indígena de México, ISSN: 1665-0441. México, 21-32.
Enlace PDF o sitio donde se aloja:	https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf
Número de recursos consultados:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda en Google Académico: Género y educación. 2. Selección del artículo en la primera página de resultados. 3. Descarga del artículo en formato PDF.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

El presente artículo, señala a partir de una investigación documental, que la violencia escolar es un fenómeno multifactorial que afecta a las instituciones escolares, no sólo en virtud de elementos internos, sino relacionados con el entorno social circundante. Aunque cabe señalar que, este se centra en la violencia de género que es una parte del amplio espectro de todos los tipos de violencia que se presentan en las instituciones escolares. Y que emana del sistema patriarcal y androcéntrico que opera a través de diversos aspectos socio-culturales que se reproducen en dichos espacios, afectando en su mayoría, a las mujeres; por lo que el objetivo del documento, es a grandes rasgos, tratar de dar respuesta a tres interrogantes principales: 1. ¿Por qué existe violencia de género en las instituciones de educación? 2. ¿Cómo se manifiesta la violencia de género en las escuelas? y 3. ¿Qué acciones se han tomado para mitigar las agresiones en contra de las mujeres?

En la primera, se destacan las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres y las identidades y vida cotidiana que se desarrollan en las instituciones educativas, que juegan un papel central en la reproducción de la cultura patriarcal, pero también como un área de oportunidad para combatir la violencia que en su gran mayoría perjudica a las mujeres, aunque ello no implica que los hombres puedan sufrirla también. En cuanto a lo que atañe a la segunda interrogante, se pone énfasis en las formas más usuales en las que se efectúa la violencia de género, como es a través de la segregación social, exclusión, discriminación, acoso, agresiones de todo tipo, falta de estímulo por parte de toda la comunidad educativa, etc., lo que se traduce en la falta de oportunidades y sostenimiento de la desigualdad. Y por último, la invisibilización y naturalización de la problemática. Finalmente, en lo que refiere a la tercera, se hace de manifiesto, que aún con la legislación vigente, la violencia persiste aunado a la falta de cultura de la denuncia ya que por diversas razones, en su mayoría ajenas a ellas, las mujeres guardan silencio, lo que agrava el problema. Por lo que se insiste en la incorporación de la perspectiva género, en la prevención, atención, y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Por lo que las autoras concluyen, que la violencia de género en las instituciones escolares es un fenómeno que afecta principalmente a mujeres a partir de un sistema de creencias que se basa en el orden patriarcal dejando secuelas graves que afectan no sólo a la comunidad educativa en general, sino a la sociedad en su conjunto. Y que ello, debe resolverse con la integralidad y multidisciplinariedad que amerita un problema de grandes dimensiones como lo es, la violencia de género. De tal modo que, el artículo, permite indagar más sobre las manifestaciones de la violencia en los entornos educativos y cómo estos se vinculan con otros elementos que se encuentran asociados no sólo con el grupo, sino con el contexto individual, familiar, social, cultural, etc.